

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“EL CAMINO DEL VINO”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución N° **DAC-DECVP-RE-413-2023** de las diez horas con cuarenta y seis minutos del día veintiocho de setiembre del año dos mil veintitrés. con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la **Empresa OCTAMETRO SRL, cédula jurídica 3-102-351294** en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**
Nombre: *“El Camino del Vino”*
Fecha: 03 y 04 de noviembre del 2023.
Lugar: Centro de Convenciones
Hora: 03:00 p.m.
Preventa de entradas: cuatro mil (4000) por función. Según lo declarado por el productor.
Tiquetera: Eticket

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00